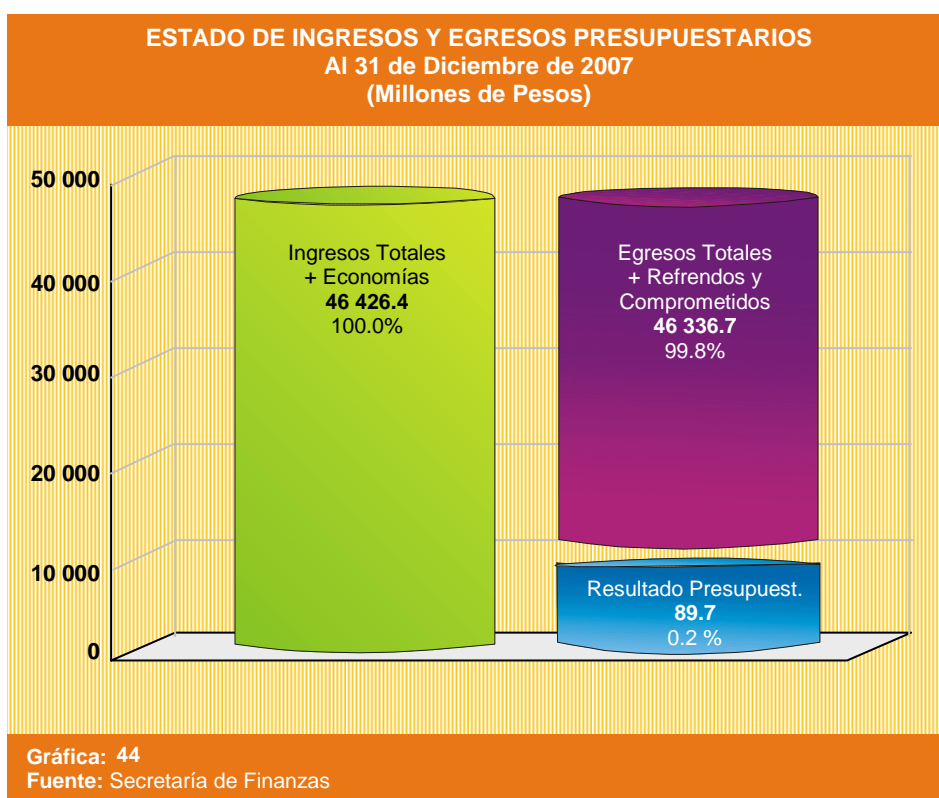


El resultado presupuestario al cierre del ejercicio 2007, fue de 89 millones 709 mil 544 pesos, cantidad que representó el 0.2 por ciento del gasto total.



Mejorar las prácticas administrativas es uno de los objetivos de la presente administración, es por ello que durante el ejercicio 2007, el estado tuvo un sólido desempeño presupuestal que ha proporcionado balances operativos positivos.

En este apartado se presenta información del total de los ingresos captados por la entidad, como son: los ingresos propios, los derivados de la coordinación fiscal y por ingresos extraordinarios, obtenidos por la emisión de los certificados bursátiles, asimismo se incluyen los recursos comprometidos y los incrementos durante el ejercicio 2007, con economías de ejercicios anteriores.

Los egresos están integrados por todas las erogaciones del gasto operacional e inversión realizados por los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los organismos autónomos y los recursos que son transferidos por Ley a los municipios.

De esta forma el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestario, refleja un resultado de 89 millones 709 mil 544 pesos, que es la diferencia del total de los ingresos establecidos en Ley menos el ejercicio del gasto total durante el ejercicio fiscal 2007.

El estado de ingresos y egresos consolidado, incluye las operaciones de las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo, las operaciones de los poderes Legislativo, Judicial así como de Órganos Autónomos, que se regulan por normas expedidas a través de la Secretaría de Finanzas, como facultad que le otorga el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

BASES DE PREPARACIÓN

El proceso de elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestarios consolidados, se realiza con base acumulativa, sumando las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada uno de los organismos públicos a través del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), aplicando los criterios y políticas que establecen la Normatividad de Ingresos, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de viáticos y pasajes, y Normatividad Contable y Financiera, que regulan la operación y registros dentro de los sistemas y el aspecto contable, que por primera vez se presenta auditados y dictaminados por despachos externos reconocidos a nivel nacional

PRINCIPALES POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y REGISTRO

Los Ingresos

- Los ingresos del Gobierno del Estado serán los que señale la Ley de Ingresos, los recursos que obtengan las entidades por la prestación de un servicio, por la enajenación de bienes y/o rendimientos por intereses, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal, Federal o de instituciones distintas nacionales o extranjeras, así como los originados por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.
- Todo ingreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que lo soporten

Los Egresos

- Los egresos del Gobierno del Estado son los que señala el Presupuesto de Egresos Autorizado, los originados por operaciones ajenas y aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyan su patrimonio.
- Los egresos serán registrados en el momento en que se devenguen.
- Todo egreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios y justificatorios que lo soporten.

Presupuesto

- La clave presupuestaria es el instrumento que nos permite sistematizar la información del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la clasificación: administrativa, funcional-programática y económica; así mismo vincula las asignaciones y origen, con la ejecución del gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal, y constituye un medio de control que integra las categorías, elementos y programa.
- Toda afectación al presupuesto deberá estar respaldada por los documentos que justifiquen su ejercicio o asignación.
- Las adecuaciones presupuestarias deberán estar sustentadas previamente, el análisis y evaluación del ejercicio del gasto para la consecución de los programas, proyectos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas que realicen los Organismos Públicos.
- La Ministración, es el documento mediante el cual se radican recursos presupuestarios con base a la calendarización autorizada para su ejercicio.

- La comprobación del gasto es el movimiento presupuestario que permite registrar en el SIAHE el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados a los Organismos Públicos, a través del documento denominado cédulas del gasto.
- El instrumento presupuestario que permite realizar cambios en el presupuesto ejercido y en el ministrado, a través de sus modalidades: reintegros y cancelación de ministración, es el documento múltiple.

COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Ingresos

El total de los ingresos recaudados en el ejercicio 2007 fue la cantidad de 44 mil 508 millones 542 mil 729 pesos, integrados por: Los ingresos propios; impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones que ascendieron a 2 mil 134 millones 92 mil 85 pesos; Los recursos federalizados por 37 mil 908 millones 695 mil 828 pesos constituyendo el 85.2 por ciento del total de ingresos obtenidos en el 2007, integrándose de 12 mil 560 millones 350 mil 391 pesos por participaciones fiscales federales, 573 millones 184 mil 599 pesos por Incentivos por Administración de Ingresos Federales, 24 mil 775 millones 160 mil 838 pesos por Aportaciones y Subsidios Federales; derivado del decreto número 177 del 16 de mayo del 2007 publicado en el periódico oficial, se registraron ingresos extraordinarios derivados de la colocación de certificados bursátiles por un monto de 4 mil 465 millones 290 mil 717 pesos; asimismo 464 mil 99 pesos por Apoyos internacionales provenientes de la Fundación World Monument.

Egresos

El ejercicio del gasto público se registra a nivel objeto del gasto, que al cierre del ejercicio 2007, se aplicaron en capítulo 1000 “servicios personales”, el importe de 19 mil 489 millones 616 mil 325 pesos para el pago de sueldos de los trabajadores al servicio del Estado, así como recursos invertidos en el desarrollo de educación, servicios para la salud, capacitación y la ciencia y tecnología, como fuentes del conocimiento y adiestramiento humano, clasificados en el capital humano.

El gasto de operación integrado por los capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” reflejan recursos ejercidos por un mil 367 millones 651 mil 518 pesos y un mil 930 millones 838 mil 646 pesos respectivamente, y representan los recursos aplicados en la obtención de insumos y servicios necesarios para la operación de la administración de gobierno.

Las ayudas subsidios y transferencias, clasificados en el capítulo 4000, corresponden a los recursos que otorgó el Gobierno del Estado principalmente a becas para alumnos de los diferentes niveles

educativos, apoyos a instituciones educativas y organizaciones no gubernamental, personas afectadas por la expropiación de predios para la construcción del parque el Huacal y liberación de vías; subsidios a la producción agrícola, mejoramiento de viviendas y a unidades públicas o privadas productores de Bienes o Servicios, con el fin de compensar pérdidas de operación y mantener bajos los precios de ciertos productos básicos o estratégicos; así como otorgados a Entidades Paraestatales, Universidades del Estado, los Municipios, a los Poderes Legislativo y Judicial y a diversos sectores sociales, con un monto de 2 mil 885 millones 248 mil 274 pesos.

El rubro de inversión pública, lo constituye recursos aplicados al capítulo; 5000 “bienes muebles e inmuebles”, aplicados a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, herramientas y aparatos, equipos de comunicación y bienes informáticos que ascendieron a 286 millones 768 mil 343 pesos; el 6000 “obra pública” destinados a construcción de caminos, escuelas, urbanización, suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, medio ambiente, electrificación entre otros con un monto de 2 mil 132 millones 67 mil 493 pesos, y finalmente el capítulo 7000 “ inversiones financieras y otras erogaciones” destinados al fomento de la industria y el comercio, al turismo y a las artesanías en los más importantes, ascendiendo a un importe de 5 mil 952 millones 262 mil 738 pesos.

Otro de los rubros mas significativos corresponde al capítulo 8000 “Recursos a Municipios”, el cual refleja recursos transferidos por un monto de 8 mil 313 millones 923 mil 374 pesos, integrados por Transferencias a municipios por la cantidad de Un mil 50 millones 125 mil 523 pesos, 3 mil 200 millones 492 mil 597 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Un mil 368 millones 439 mil 17 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y por 2 mil 694 millones 866 mil 237 pesos de Participaciones Fiscales a Municipios.

En cuanto al total del ejercicio del presupuesto, al poder ejecutivo se destinó un importe de 32 mil 642 millones 448 mil 646 pesos, que representa el 76.4 por ciento del importe ejercido. Los recursos destinados al Poder Legislativo y Judicial importaron

294 millones 940 mil 775 pesos y 305 millones 166 mil 228 pesos, que significó el 0.7 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente del egreso total. Las transferencias a Municipios y Organismos Autónomos reflejan recursos ejercidos por 8 mil 313 millones 923 mil 374 pesos y Un mil 181 millones 478 mil 811 pesos que representan el 19.4 por ciento y 2.8 por ciento respectivamente.

Resultado presupuestario

De esta forma el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestario, refleja un resultado favorable de 89

millones 709 mil 544 pesos, que es la diferencia de las operaciones realizadas entre los ingresos y los egresos del 1º de enero al 31 de diciembre del 2007, mismo que contienen los recursos provenientes de refrendos y economías del ejercicio anterior incluidos en los ingresos, en los egresos los recursos refrendados y etiquetados para el ejercicio fiscal 2008, que asciende a la cantidad de 3 mil 598 millones 792 mil 928 pesos.

Cuadro 56

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007					
(Pesos)					
INGRESOS			EGRESOS		
	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL		IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL
INGRESOS PROPIOS	2 134 092 085	4.6	LEGISLATIVO	294 940 775	0.6
Impuestos	616 563 096	1.4	EJECUTIVO	32 642 448 646	70.3
Derechos	658 952 303	1.4	JUDICIAL	305 166 228	0.7
Otras Contribuciones	7 684 464		MUNICIPIOS	8 313 923 374	17.9
Productos	477 114 632	1.0	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1 181 478 811	2.5
Aprovechamientos	373 777 590	0.8			
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	37 908 695 828	81.7			
Participaciones Fiscales Federales	12 560 350 391	27.1	EGRESOS DEL EJERCICIO	42 737 957 834	92.0
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	573 184 599	1.2	MÁS:	3 598 792 928	7.8
Aportaciones y Subsidios Federales	24 775 160 838	53.4	REFRENDOS 2007, PARA 2008	1 024 577 739	2.2
			RECURSOS ETIQUETADOS *	2 574 215 189	5.6
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4 465 754 816	9.6			
INGRESOS DEL EJERCICIO	44 508 542 729		TOTAL EGRESOS	46 336 750 762	
MÁS:	1 917 917 577	4.1			
REFRENDOS	556 022 547	1.2	RESULTADO PRESUPUESTARIO	89 709 544	0.2
ECONOMÍAS Y RENDIMIENTOS AÑOS ANT.	1 361 895 030	2.9			
TOTAL INGRESOS	46 426 460 306	100.0	SUMA IGUAL A LOS INGRESOS	46 426 460 306	100.0

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo; Municipios y Organismos Autónomos.

* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33, FIES, FEIEF y Otras Aportaciones.

Cuadro 57

INCIDENCIAS DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS EN LAS CUENTAS DE BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(Pesos)

CONCEPTO	INGRESOS EFECTIVOS	CONCEPTO	EGRESOS EFECTIVOS	APLICACIÓN DE RECURSOS
INGRESOS PROPIOS	2 134 092 085	EGRESOS DEL PERIODO	42 737 957 834	
Impuestos	616 563 096	Servicios Personales	3 280 882 861	
Derechos	658 952 303	Materiales y Suministros	534 998 808	
Otras Contribuciones	7 684 464	Servicios Generales	1 364 851 964	
Productos	477 114 632	Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 273 316 216	
Aprovechamientos	373 777 590	Bienes Muebles e Inmuebles	286 768 343	
		*Obras Públicas	3 004 328 238	
		Inversión Financiera y Otras Erogaciones	5 952 262 738	
		Recursos a Municipios	8 313 923 374	
		Deuda Pública	379 581 123	
		Capital Humano	18 347 044 169	
		TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y APORTACIONES A ORGANISMOS		1 181 478 811
		COSTO DE OPERACIÓN		38 376 160 921
		COSTO DE INVERSIÓN		754 210 413
		COSTO DE OPERACIÓN DE AÑOS ANTERIORES		378 970 147
INGRESOS FEDERALES	37 908 695 828	ACTIVO CIRCULANTE		118 365 008
Participaciones Fiscales Federales	12 560 350 391	Anticipos a Contratistas		118 268 424
Incentivos por Admón. de Ingresos Federales	573 184 599	Almacén		96 584
Aportaciones y Subsidios Federales	24 775 160 838	ACTIVOS FIJOS		1 928 772 534
		Mobiliario y Equipo de Administración		28 303 032
		Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial, de comunicaciones y de Uso Informático		101 341 516
		Vehículos y Equipo de Transporte		55 658 649
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		65 102 836
		Herramientas y Refacciones		605 421
		Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad Pública		4 850 000
		Modulos Electrónicos		62 555
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4 465 754 816	Obras en Proceso		1 607 863 629
Donativo de Worl Monument Fund	464 099	Otras Inversiones		64 708 896
Emisión y colocación de valores en el Mercado Bursatil	4 465 290 717	Semovientes de Trabajo y de Reproducción		276 000
INGRESOS DEL EJERCICIO	44 508 542 729			
MÁS:	1 917 917 577	MÁS:	3 598 792 928	3 598 792 928
Refrendos	556 022 547	REFRENDOS 2007, PARA 2008	1 024 577 739	1 024 577 739
Economías y Rendimientos de Años Anteriores	1 361 895 030	RECURSOS ETIQUETADOS	2 574 215 189	2 574 215 189
		RESULTADO PRESUPUESTARIO	89 709 544	89 709 544
TOTAL INGRESOS	46 426 460 306	SUMA IGUAL A LOS INGRESOS	46 426 460 306	46 426 460 306

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios y Organismos Autónomos.

* Incluye inversión en Proyectos Productivos e Indirectos para Obras por Contrato.